

PROVISIÓN DE ALIMENTOS S.A. PROVISALI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía Provisión de Alimentos S.A. Provisali fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 29 de enero del 2013. Con objeto principal de dedicarse a la producción, comercialización y distribución de toda clase de alimentos, tales como frutas, hortalizas y verduras, procesados de pollo, cerdo, res y pescado.

Desde su creación la Compañía se dedica a la venta de productos de consumo masivo en economatos. Hasta el 31 de marzo del 2019 la Compañía mantuvo un convenio con el Centro de Privación de Libertad, para el consumo interno de alimentos a las Personas Privados de la Libertad (PPL). (Véase Nota 17 y 20).

La Compañía mantiene Minimarkets en la ciudad de Guayaquil, además de economatos en las ciudades de Loja, Esmeraldas y Macas.

Los Accionistas según registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros son:

Accionistas	Nacionalidad	Participación accionaria	Valor nominal US\$	Valor monetario US\$
Asesoría Empresarial Riasem S.A. Riasemsa	Ecuatoriana	99%	1.00	792.00
Arturo Francisco Ibarra Freire	Ecuatoriana	1%	1.00	8.00
		<u>100%</u>		<u>800.00</u>

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(b) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Provisión de Alimentos S.A. Provisali comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el

patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera - NIIF.

(c) Moneda funcional y de Presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldos de efectivo disponible en bancos locales. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambio de valor.

(e) Instrumentos financieros. -

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La clasificación del activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determinará la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujos de efectivo.

Medición. -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

— Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujos de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. – Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. - Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. – Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

– Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento corresponden a certificados de depósitos a plazo fijo con renta fija.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Cuentas por cobrar clientes. – Son los montos que adeudan los clientes por venta de productos de consumo masivo en el curso normal del negocio.

Cuentas por cobrar compañías relacionadas. – Corresponde a los montos adeudados por préstamos y venta de productos de consumo masivo en el curso normal del negocio. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a valor nominal, pues no registran intereses.

(ii) Pasivos financieros. –

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La categoría se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por pagar proveedores. – Son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio.

Cuentas por pagar relacionadas. – Son obligaciones de pago por préstamos recibidos para capital de trabajo, dividendos por pagar a Accionistas y pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

(f) Inventarios.–

- (i) Costos de los inventarios. – El costo de los inventarios comprenderán todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- (ii) Medición de los inventarios. – Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea el menor.
- (iii) Formulas del cálculo del costo. – Los inventarios de productos son valuados al costo promedio ponderado.

- (iv) Reconocimiento como un gasto. - Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en que se reconozcan los gastos de operación. El importe en libros de cualquier rebaja del valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como también las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en el que ocurre la rebaja o pérdida.

(g) Equipos. -

- (i) Medición en el momento del reconocimiento. - La partida de Equipos se medirá inicialmente por su costo.

El costo de Equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial los Equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor, en el caso de que la Administración considere necesario aplicar deterioro.

Los gastos de reparaciones, mantenimiento y los de reposición de partidas no significativas, se imputan al resultado en el periodo en que se producen.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de la Equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta los ítems que la Compañía posee como Equipos con sus respectivos años de vida útil y porcentajes que se usan en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>%</u>
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%

- (iv) Retiro o venta de los Equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(h) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- (i) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.
- (ii) Impuesto diferido. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(i) Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(j) Beneficios a empleados. -

- (i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período en el que se originan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

- (ii) Participación a trabajadores. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- (k) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control del servicio se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a lo que la Compañía espera tener derecho a cambio de estos servicios, de acuerdo a la NIIF 15 aplicable desde 1 de enero del 2018.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- (l) Costos y Gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- (m) Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos, costos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- (n) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha de la emisión del informe financiero de la Compañía

- **Modificación a la NIIF 3 – “Combinación de negocios”,** Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo,

el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.

- **Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”**, Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e intereses) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.
- **Modificación a la NIIF 11 – “Acuerdo conjunto”**, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- **Modificación a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”**, Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados.
- **NIIF 16 – “Arrendamiento”**, Es un estándar nuevo reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.
- **Modificación a la NIC 19 – “Beneficios a empleados – Modificación, reducción o liquidación de un plan”** Requiere que cuando ocurre una enmienda o recorte del plan el costo del servicio corriente y el interés neto por lo restante del período anual son calculados usando supuestos actualizados.
- **Modificación a la NIC 23 – “Costo por préstamos”**, Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales

cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

- Modificación a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, Enmendada para aclarar que los intereses de largo plazo de una entidad, intereses en una asociada o negocio conjunto que hacen parte de su inversión neta en la asociada o negocio conjunto están sujetos a los requerimientos de deterioro contenidos en el NIIF 9.
- CINIIF 23 – “La incertidumbre frente a los tratamientos el impuesto sobre las ganancias”, La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

La Compañía evaluó que estas normas no afectan sus operaciones por ende no se implementaron.

(o) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que aún no están vigentes. –

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor

utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía no ha considerado utilizar en el proceso de aplicación de los criterios contables del deterioro de activos, el cual establece qué a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	2019	2018
Efectivo en caja	3,003	-
Banco Bolivariano cuenta corriente	-	687,007
Banco Bolivariano cuenta corriente	-	7,993
Banco Pichincha cuenta corriente	-	128,759
Banco Pichincha cuenta de ahorro	389	1,572,106
	<u>3,392</u>	<u>2,395,865</u>

Corresponden a cuentas corrientes y de ahorro, la cuenta de ahorro genera un interés acorde a lo establecido por el banco, las cuentas corrientes no generan intereses. Estas cuentas no tienen restricciones para su uso. A la fecha de este informe, los bancos donde la Compañía mantiene cuentas bancarias, tienen una calificación de AAA-.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, los Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento consistía en:

	2019		2018
Certificados de inversión	-	(1)	340,000

- (1) Corresponía a dos certificados de inversión con el Banco Pichincha C.A. el primero por U\$S320,000 con una tasa de interés del 3% anual y un plazo de 35 días con vencimiento el 4 de enero del 2019; el segundo por US\$20,000 con una tasa de interés anual del 2.75% y un plazo de 33 días con vencimiento el 30 de enero del 2019.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

		2019	2018
Clientes		132,714	-
Compañías relacionadas	(1)	945,188	943,397
Otras cuentas por cobrar		48,750	-
Préstamos a empleados		1,697	553
		<u>1,128,349</u>	<u>943,950</u>

- (1) Los saldos con sus Compañías relacionadas consistían en:

		2019	2018
Ilenadad S.A.	(a)	825,373	543,373
Industrias Cuatro Trece Cuatrotrece S.A.	(b)	65,000	100,000
Transportes Truckerchef S.A.	(c)	34,444	300,000
Lafattoria S.A.		8,817	24
Scmola S.A.		6,536	-
Accrinnox S.A.		1,584	-
Quench Quenchesa S.A.		1,411	-
Alas para El Agro Alpagro Cia. Ltda.		569	-
Cheflogistics S.A.		513	-
Novacocina S.A.		356	-
Omniguard Cia.Ltda.		340	-
Chef Express S.A. Chefexpresa		244	-
Palmiccua S.A.		1	-
		<u>945,188</u>	<u>943,397</u>

- (a) En el 2019 se suma un nuevo préstamo por US\$365,000 y cobros en efectivo por US\$83,000. En el 2018 se realizó cobros en efectivo por US\$3,619. Estos préstamos no tienen un plazo definido para su recuperación ni generan un interés, pero se espera liquidar en el corto plazo.
- (b) En el 2019 se realizó cobros en efectivo por US\$35,000. El saldo del 2018 corresponde a un préstamo otorgado por US\$100,000. Estos préstamos no tienen un plazo definido para su recuperación ni generan un interés, pero se espera liquidar en el corto plazo.
- (c) En el 2019 se suma un nuevo préstamo de US\$40,000 a 36 meses plazo a una tasa de interés del 8.06%. Durante el año también se realizaron cobros en efectivo por US\$94,445. Finalmente se realizó una reclasificación a las cuentas por cobrar a largo plazo por US\$211,111 (Véase Nota 10). El saldo del 2018 corresponde a un préstamo otorgado por US\$300,000 a 36 meses plazo a una tasa de interés del 8.06%.

NOTA 7. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Inventarios consistían en:

	2019	2018
Productos terminados	(1) 43,242	79,191

NOTA 8. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuesto del año corriente. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen es como sigue:

	Saldo al 31-dic-18	Crédito tributario	Compensa- ciones	Saldo al 31-dic-19
Activos:				
Crédito tributario IVA compras locales	42,039	174,408	193,195	23,252
Retenciones de IVA	-	354	-	354
	<u>42,039</u>	<u>174,762</u>	<u>193,195</u>	<u>23,606</u>

	Saldo al 31-dic-18	Pagos y/o Ajuste	Retenciones e impuestos	Saldo al 31-dic-19
Pasivos:				
IVA en ventas	42,563	245,808	207,248	4,000
Retenciones de IVA por pagar	11,980	69,611	63,209	5,570
Retenciones de Impuesto a la renta por pagar	10,417	54,948	49,531	5,000
Impuesto a la renta por pagar	316,180	369,078	104,073	51,170
Impuesto contribución única temporal	(1) -	-	21,219	21,219
	<u>381,140</u>	<u>739,445</u>	<u>445,280</u>	<u>86,970</u>

- (1) Corresponde a la contribución única que de conformidad con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; en su Art. 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos de acuerdo con la tabla establecida en el mencionado artículo; y en ningún caso esta contribución será superior 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados. – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad según estados financieros antes de:		
impuesto a la renta	332,719	1,512,129
Más (menos) - Partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	76,039	18,547
Pasivo por beneficios definidos	19,291	-
Reversión por beneficios definidos	(11,756)	-
Utilidad gravable	<u>416,293</u>	<u>1,530,676</u>
Tasa de impuesto	(1) 25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>104,073</u>	<u>382,669</u>
Menos – anticipo pagado	(2) (57,495)	(71,116)
Menos – retenciones	(294)	(264)
Impuesto a la renta a pagar	<u>46,284</u>	<u>311,289</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2018, se calcula en un 25% (para el ejercicio económico 2017 fue una tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización). No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición

de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada el 29 de diciembre del 2017.

- (2) Para el ejercicio económico 2019, si el impuesto causado en el ejercicio corriente es inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tiene derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración, según lo determinado el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuesto de los años 2017 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 9. EQUIPOS:

Los saldos de Equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-dic-17	Adiciones y/o retiros	Saldos al 31-dic-18	Adiciones	Saldos al 31-dic-19
Maquinaria y Equipo	-	-	-	5,592	5,592
Muebles y enseres	2,914	19,049	21,963	523	22,486
Equipos de oficina	1,021	1,623	2,644	1,835	4,479
Equipos de computación	84,988	4,290	89,278	1,997	91,275
Vehículos	23,290	-	23,290	-	23,290
Obras en curso	-	-	-	9,796	9,796
	112,213 (1)	24,962	137,175 (1)	19,743	156,918
Menos- Depreciación acumulada	(32,916)	(11,530)	(44,446)	(43,372)	(87,818)
	79,297	13,432	92,729	(23,629)	69,100

- (1) Corresponden adiciones realizadas en efectivo.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

(Véase página siguiente)

		2019	2018
Transportes Truckerchef S.A.	(1)	<u>211,111</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a una reclasificación proveniente de las cuentas por cobrar corto plazo (Véase Nota 6).

NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Activos por impuestos diferidos consistían en:

		2019	2018
Activos por impuestos diferidos	(1)	<u>5,734</u>	<u>4,353</u>

- (1) Al cierre del 2019, el incremento en el impuesto diferido se constituye de la siguiente manera:

			Impuesto Diferido
Provisión jubilación patronal	8,691	25%	2,173
Provisión bonificación por desahucio	10,600	25%	2,650
	<u>19,291</u>		<u>4,823</u>

	Totales
Saldo al 31 de diciembre del 2018	4,353
Generación de impuesto diferido 2019	4,823
Reversión por empleados salientes 2019	(3,442)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>5,734</u>

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar Accionistas consistían en:

		2019	2018
Proveedores no relacionados		140,753	405,205
Proveedores relacionados	(1)	177,739	292,924
Otras provisiones	(2)	-	152,127
Tarjetas de crédito		-	5,291
		<u>318,492</u>	<u>855,547</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de cuentas por pagar proveedores relacionados consistían en:

	2019	2018
Chef Express S.A. Chefexpresa	129,600	129,600
Acerinox S.A.	45,328	73,828
Industrias Cuatro Trece Cuatrotrecc S.A.	2,236	-
Transportes Truckerchef S.A.	327	-
Quench S.A.	212	435
Semola S.A.	36	61,317
Rolem S.A.	-	27,744
	<u>177,739</u>	<u>292,924</u>

- (2) Provisión del ejercicio 2018 se ajustó con la cuenta patrimonial Resultados acumulados, ver movimiento patrimonial (Véase Nota 16).

NOTA 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las Obligaciones acumuladas consistían en:

		2019	2018
Beneficios sociales	(1)	63,366	156,873
Obligaciones con el IESS		3,311	16,372
Participación a trabajadores		58,715	270,340
Liquidación haberes por pagar empleados		3,728	314
		<u>129,120</u>	<u>443,899</u>

- (1) Los beneficios sociales se distribuyen de la siguiente manera:

	Saldos al 31-dic-18	Pagos y/o Ajustes	Provisión	Saldos al 31-dic-19
Décimo tercer sueldo	78,412	100,948	23,358	822
Décimo cuarto sueldo	11,824	34,046	29,422	7,200
Vacaciones	66,637	22,490	11,197	55,344
	<u>156,873</u>	<u>157,484</u>	<u>63,977</u>	<u>63,366</u>

NOTA 14. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos y saldos de las Obligaciones por beneficios definidos son:

	Saldos al 31- dic-18	Otros resultados integrales	Provisión	Saldos al 31- dic-19
Jubilación patronal	13,462	(16,896)	8,691	5,257
Provisión por desahucio	21,753	(29,486)	10,600	2,867
	<u>35,215</u>	<u>(46,382)</u>	<u>19,291</u>	<u>8,124</u>

Jubilación patronal- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	41.89%
Ingreso mensual promedio de los empleados activos	582	539

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Notas	2019	2018
<u>Activos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	3,392	2,395,865
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	(Nota 5)	-	340,000
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(Nota 6)	1,128,349	943,950
Cuentas por cobrar a largo plazo	(Nota 10)	211,111	-
		<u>1,131,741</u>	<u>3,679,815</u>

Pasivos financieros:Costo amortizado:

Sobregiro contable bancario		50,070	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(Nota 12)	318,492	855,547
Anticipo de clientes		132,714	386,354
		<u>501,276</u>	<u>1,241,901</u>

NOTA 16. PATRIMONIO:

Capital social- El capital social autorizado consiste en 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. En conjunto, representan el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados.- Durante el año 2018 se registró un ajuste negativo por un valor de US\$148,507 correspondientes a participación de trabajadores. En el 2019 se ajustó un valor positivo de US\$152,127 correspondiente a errores contables de años anteriores (Véase Nota 12).

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 11 de marzo del 2019, se resuelve la distribución total de las utilidades acumuladas del ejercicio 2017 por la suma de US\$656,404, así como la distribución parcial de las utilidades del periodo 2018 hasta US\$784,141, disponiendo se acumule su saldo. De esta manera, el valor total a distribuirse por utilidades es de US\$1,440,545, los cuales fueron cancelados en efectivo.

NOTA 17. INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS COMESTIBLES:

Los ingresos reportados por la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan de la siguiente manera:

		2019	2018
Ingresos por venta de bienes	(1)	2,949,253	10,384,933
Ingresos por servicios	(2)	10,136	-
		<u>2,959,389</u>	<u>10,384,933</u>

- (1) Ingresos por las ventas de productos de primera necesidad en los minimarkets que la Compañía tiene en Guayaquil, así como los economatos en las ciudades de Loja, Esmeraldas y Macas. La disminución en los ingresos del 2019

corresponde a la finalización del convenio que se mantuvo con el Ministerio de Justicia Derechos y Cultos, hasta marzo del 2019 (Véase Nota 20).

- (2) Incluye servicios Broadnet, un complemento a la cadena Minimarket que corresponde a servicios de recargas electrónicas, pagos de servicios básicos, pagos al SRI, entre otros.

NOTA 18. COSTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Costos de la Compañía se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Costo de venta de mercaderías	1,817,957	7,022,920
Mano de obra directa	259,745	766,289
Mano de obra indirecta	101,729	228,034
Otros	250	56
	<u>2,179,681</u>	<u>8,017,299</u>

NOTA 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los Gastos administrativos y ventas consistían en:

	2019	2018
Honorarios profesionales	252,392	118,367
Gastos logísticos y transporte	148,585	150,362
Mantenimientos y reparaciones	107,043	123,826
Gastos del personal	91,292	222,314
Participación a trabajadores	58,715	266,846
Impuestos	48,165	8,043
Depreciaciones	43,372	11,595
Promoción y publicidad	5,008	4,999
Gastos de viaje	4,741	2,371
Servicios básicos	4,473	4,527
Suministros y equipos de servicios	3,717	59,665
Gastos de gestión	1,786	19,862
Otros	90,429	85,697
	<u>859,718</u>	<u>1,078,474</u>

NOTA 20. CONVENIO:

Con fecha 4 de mayo del 2017 se firmó el convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia Derechos y Cultos y la Compañía Provisión de Alimentos S.A. Provisali, con el objetivo de estructurar el servicio de economatos dentro de los Centros de Privación de la Libertad, a fin de asegurar a las Personas Privados de la Libertad (PPL) el acceso a productos de primera necesidad de buena calidad y a precios de mercado y garantizar la salud integral al interior de dichos centros. Este convenio tuvo vigencia hasta el 31 de marzo del 2019.

El Ministerio de Justicia, Derechos humanos y Cultos como compromiso y obligación de las partes por medio de este convenio facilitaron a la compañía Provisión de Alimentos S.A. Provisali., el espacio físico para las instalaciones de los economatos dentro de los Centros de Privación de Libertad.

Hasta la fecha del presente informe, el convenio firmado con el Ministerio de Justicia Derechos y Cultos, no se encuentra renovado.

NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, 15 de Mayo del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID – 19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo de 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID – 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID – 19 en Ecuador, entre otras, se dispone:

- i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,

- iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas. El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en febrero, 03 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta de Directorio sin modificaciones.